

Rut : 69.220.100-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Dirección : Bodega- San felipe 80 subterráneo
Demandante :

Unidad de Compra : Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Teléfono : 56-65-2331938-1938

Fecha Envio OC. : 13-12-2016 09:36:36
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-3448-CM16

SEÑOR (ES) : REPARACIONES BBCC LIMITADA

RUT : 76.376.530-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : S-000851 Escuela Licarayen-Sol.5 SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. Presidente Ibáñez N°600 4TO PISO Puerto Montt Región de los Lagos

METODO DE DESPACHO : Despachar según programa adjuntado

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
02239-7-1p14	TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD	20	(1329945) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD; Código: ;Región : X; Monto por unidad a pagar por despacho: \$3,14	(1329945) TABLET SAMSUNG GALAXY TAB E NEGRO SM-T116BU UNIDAD;	160,14	0,00	0,00	3.202,80
				Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	3.202,80	
					Dcto.	US\$	32,03	
					Cargos	US\$	0,00	
					Subtotal	US\$	3.170,77	
					19% IVA	US\$	602,45	
					Imp. específico	US\$	0,00	
					Total	US\$	3.773,22	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

CP2401008/SP0401001 Despachar a Escuela Licarayen en Carilemu N° 673/Srta. Úrzula Araya P./ fono 65-2484534/Valor de Orden de Compra incluye gastos de flete hasta dirección de envío/ Enviar factura a Of. De Partes en Av. Presidente Ibáñez 600-4º piso-T/C.\$ 649,40 x 1 US\$

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>